

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 19** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la publicación de la Resolución por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de un puesto de trabajo en esta Universidad, convocada por Resolución de 28 de octubre de 2022.*

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), este Rectorado, en uso de las facultades vigentes que tiene conferidas, ha resuelto hacer pública la Resolución por la que se declara desierta la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2022 para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de un puesto de trabajo en esta Universidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre de 2022).

La Resolución completa se publicará en la página web de la Universidad que se indica a continuación, el mismo día que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

— <https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a 13 de diciembre de 2022.—El Rector, por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/24.194/22)

